

2º Nivel: Animadores Socioculturales

Principios Generales

Los principios generales presentados para la escuela se centran en:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto del nivel realizado.
- Comprender la organización y características del sector de la animación sociocultural y el tiempo libre como mecanismo de participación ciudadana o inserción profesional;
- Conocer los derechos y obligaciones que derivan de las relaciones laborales en el ámbito del tiempo libre y la animación sociocultural.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados de la realización de actividades de animación.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- Lograr las competencias que se determinaran en cada uno de los niveles.

Objetivos Específicos

- a) Detectar las necesidades de intervención en una pequeña comunidad o grupo definido de población con características específicas.
- b) Programar un proyecto de intervención en una pequeña comunidad o grupo definido de población.
- c) Dirigir, ejecutar y evaluar acciones de animación en el ámbito señalado, actuando como responsable de un programa sectorial.
- d) Localizar y generar recursos para el desarrollo de la intervención programada.
- e) Coordinar el equipo de monitores que colaboran en el desarrollo del programa de intervención.
- f) Participar en un equipo multidisciplinar que desarrolle una acción a gran escala

Acceso:

- Tener los 18 años cumplidos y el Título de Monitor de Tiempo Libre
- O bien tener cumplidos los 21 y tener la experiencia suficiente a criterios de la escuela para poder realizar el curso.

Organización de la formación

Fase Teórica Presencial (450 horas)

Bloque 1: Animación sociocultural y pedagogía. (100 horas)	1.1. Animación sociocultural 1.1.1. Fundamentos teóricos y metodológicos de la animación Sociocultural. 1.1.2. Modelos de intervención sociocultural. 1.1.3. Objeto y objetivos de la animación sociocultural. 1.1.4. Los ámbitos de la animación sociocultural. 1.1.5. Los agentes de la intervención sociocultural: los animadores y la comunidad. 1.1.6. El equipo de animación sociocultural: tipos y funciones. 1.1.7. Planificación, desarrollo y evaluación de los programas de animación sociocultural. 1.1.8. La intervención sociocultural en Andalucía. 1.2. Pedagogía y didáctica de la animación sociocultural. 1.2.1. El proceso educativo: educación formal-educación no formal. 1.2.2. Alternativas pedagógicas a la educación formal. 1.2.3. Los grupos como medio educativo: dinámica y técnicas pedagógicas. 1.2.4. La educación de adultos. 1.2.5. La educación en los ámbitos de conducta desviada. 1.2.6. El medio sociocultural en el proceso educativo.
	2.1. Psicología y animación sociocultural. 2.1.1. Fundamentos psicosociales de la animación sociocultural. 2.1.2. Evolución psicológica del individuo: fases y características. 2.1.3. Relaciones interpersonales: adaptación y conflicto.

<p>Bloque 2: El hombre, la sociedad y la cultura. (90 horas)</p>	<p>2.1.4. Psicosociología de los grupos humanos. 2.1.5. Conducta normal y conducta desviada: bases psicosociales de la desviación. 2.2. La cultura de los grupos humanos. 2.2.1. Naturaleza, cultural y sociedad. 2.2.2. El sistema sociocultural. 2.2.3. Niveles de integración e identidad sociocultural. 2.2.4. Dinámica de los sistemas socioculturales. 2.2.5. Cultural rural y cultura urbana. 2.2.6. Cultural normal y cultura desviada. 2.2.7. Marginación social y cultural. 2.3. Sociedad y cultura en Andalucía. 2.3.1. Antecedentes históricos de la Andalucía de hoy. 2.3.2. Estructura demográfica y socioeconómica de Andalucía. 2.3.3. La cultural andaluza. 2.3.4. La cultura de emigración. 2.3.5. Minorías étnicas. 2.4. Técnicas e instrumentos para el estudio del entorno sociocultural. 2.4.1. Función de la investigación en la animación sociocultural. 2.4.2. Diseño de investigación en la comunidad. 2.4.3. Métodos y técnicas de investigación social.</p>
<p>Bloque 3: Gestión y recursos. (60 horas)</p>	<p>3.1. Legislación y políticas socioculturales. 3.1.1. Legislación sobre intervención sociocultural. 3.1.2. Marcos institucionales para la intervención. 3.1.3. Organismos e instituciones públicas de coordinación y participación en materia de intervención sociocultural. 3.1.4. La cooperación internacional en la animación sociocultural. 3.2. Recursos para la animación sociocultural. 3.2.1. Recursos humanos. 3.2.2. Recursos materiales del equipo de animación sociocultural. 3.2.3. Organización y administración. 3.2.4. Gestión económica y contable. 3.2.5. Infraestructura e instalaciones.</p>
<p>Bloque 4: Especialización. (100 horas)</p>	<p>a) Aspectos específicos relacionados con los problemas de animación e intervención sociocultural en el ámbito o sector social objeto de la especialización. b) Aspectos psicológicos y socioculturales del ámbito o sector social de que se trate. c) Recursos y gestión de actividades para el desarrollo de programas específicos de intervención. (Anexos I)</p>
<p>Bloque 5: Técnicas. (100 horas)</p>	<p>Este bloque, de carácter complementario y fundamentalmente práctico, tiene como objetivo proporcionar a los alumnos una serie de instrumentos que les capaciten para un mejor desarrollo de las actividades de animación sociocultural. (Anexo II)</p>
<p>Fase de formación práctica: 150 horas</p>	
<p>Cada alumno realizará, una vez concluida la formación teórica, una fase de prácticas en la que desarrollará las tareas propias de los Animadores Socioculturales en el ámbito o sector de especialización cursado. El lugar de realización de la fase de formación práctica será elegido por el alumno, de acuerdo con su tutor, de entre aquéllos con los que la Escuela haya concertado para este fin. La duración de la fase de formación práctica no será inferior a 150 horas y tendrá que realizarse dentro de los doce meses siguientes a la finalización de la fase de formación teórica presencial. Al finalizar esta fase de formación, el alumno deberá presentar un informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos.</p>	

Memoria y Proyecto Fin de Curso

En el plazo de un año, después de terminada la fase de formación teórica, y no después de seis meses desde la finalización de las prácticas, el alumno deberá presentar una memoria-proyecto relativa a una acción de intervención sociocultural apropiada al ámbito o sector de especialización elegido, y acorde con el nivel de capacitación del Diploma que pretende obtener. Esta memoria será dirigida por el tutor del alumno y su evaluación corresponde a una comisión nombrada a tal efecto por la Escuela.

Principios pedagógicos y Metodológicos

- Activa, dinámica y participativa.
- Se procurará en todo momento que lo impartido en el curso tenga como referente la realidad de los participantes.
- Se seguirá la dinámica de charlas breves, seguida del trabajo por grupos y puestas en común.
- El curso tendrá en cuenta el aspecto lúdico de las actividades del Tiempo Libre, que impregnarán en la medida de lo posible las actividades a desarrollar.
- Se seguirán técnicas de investigación participativa a través de las diversas evaluaciones del curso.

Evaluación

La evaluación de los participantes se realizará a través de diferentes instrumentos:

- La carpeta pedagógica: en la cual se irán realizando diferentes trabajos a partir de los contenidos de los diferentes bloques de contenido teórico.
- La memoria de prácticas: en la que se realizará una detallada memoria de prácticas y propuestas alternativas aquello experimentado.
- Proyecto Fin de Curso. En la que se propondrá un proyecto de intervención dentro de la especialidad seleccionada por el participante.